



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: GJR-FO-003

AVISO

VERSIÓN: 01

FECHA: 27 - Jul - 2021

LA DIRECCIÓN TÉCNICO JURÍDICA  
PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

De conformidad con lo establecido en el inciso 2º. del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y ante el trámite ya surtido en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS en debida forma y dentro de los términos de ley, en razón a la imposibilidad de realizar la notificación personal ante la inexistencia de direcciones aportadas por el interesado y/o dirección errada o que no aparecen en los expedientes que reposan en el Procedimiento de Atención a la Ciudadano de esta Corporación, se procede a notificar mediante la publicación del presente aviso el contenido del oficio y/o memorando de respuesta, expedido por la Dirección Jurídica del Concejo de Bogotá, D.C., de Subsecretarios de Comisión, del Secretario General del ente de Control, y/o los Honorables Concejales de Bogotá, así:

Nota: Se publican los originales de la respuesta en atención a la política distrital de cero papel.

PETICIONARIO	SDQS-	CORDIS OFICIOS	OTROS
ANÓNIMO	306609-2024	EE-10567-2024	DIR. JURIDICA

Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que la notificación se considera surtida en el momento de la desfijación del presente aviso.

  
RAÚL ANTONIO PABA IGLESIAS  
Director Técnico Jurídico

12 Sep 2024  
FECHA DE FIJACIÓN  
Hora: 8:00 a.m.

16 - Sep 2024  
FECHA DE DESFIJACIÓN  
Hora: 5:00 p.m.

Ley 1437 de 2011 Artículo 69 Inciso 2º.. " Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Ley 1581 de 2012. Sus datos personales han sido tratados en cumplimiento de ésta ley.



Concejo de Bogotá

CONCEJO DE BOGOTA 02-07-2024 10:57:57
Al Contestar Cite Este Nr.:2024EE10567 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: DIRECCION JURIDICA/PABA/IGLESIAS RAUL ANTONIO
DESTINO: USUARIO/DELFINA PERILLA CASTIBLANCO
ASUNTO: RESPUESTASDQS N306609-2024
OBS: --

Señora
DELFINA PERILLA CASTIBLANCO
"calle 70B sur 80l 19 bosa los naranjos"
Bogotá, D.C.

Respetada señora Delfina:

En atención a su comunicación SDQS N°306609-2024, trasladada por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor a través de la plataforma del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá Te Escucha a esta Corporación, mediante la cual manifiesta "se comunica ciudadana Delfina Perilla Castiblanco el día 18/06/2024, siendo las 8:45 am para interponer un derecho de petición a la entidad competente con copia a Diana Diago Concejal de Bogotá, solicita que le puedan ayudar con algún beneficio económico, informa que no cuenta con los recursos para sostenibilidad, una entidad que la escuche que no sea Secretaria Distrital de Integración Social y tampoco Secretaria Distrital de Prosperidad Social, son entidades que han hecho caso omiso a su requerimiento."; atentamente le informamos que se trasladó a la Honorable Concejal Diana Diago para su conocimiento.

Señora Delfina, le agradecemos su confianza en la Corporación y cordialmente la invitamos a formular peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de información y demás requerimientos en la plataforma del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, Bogotá Te Escucha y/o en nuestros canales institucionales de Atención a la Ciudadanía.

Atentamente,

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN
Cerrado
No Existe Número
No Contactado
Apartado Clausurado
Fecha: 04 JUL 2024
Nombre del distribuidor: JUAN NI
C.C. 1030589

Remitente: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Concejo de Bogotá
Destinatario: DELFINA PERILLA CASTIBLANCO
CALLE 70 SUR # 80L-19
BOGOTÁ D.C.

472
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
POSTEXPRESS
Centro Operativo: UAC CENTRO
Fecha Pre-Admisión: 03/07/2024 13:18:58
Orden de servicio: 17285223
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Concejo de Bogotá
Dirección: CI 38 N. 28A - 41
Referencia: Teléfono: 2088210
Código Postal: 111311384
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Depto: BOGOTÁ D.C.
Código Operativo: 11111768
Nombre/ Razón Social: DELFINA PERILLA CASTIBLANCO
Dirección: CALLE 70 SUR # 80L-19
Tel: Código Postal: Código Operativo: 1111000
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Depto: BOGOTÁ D.C.
Causal Devoluciones: RE Rehusado, NS No existe, NR No reclamado, DE Desconocido, C1 C2 Cerrado, FA Falecido, AC Apartado Clausurado, FM Fuerza Mayor
Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora: 12:15
Peso Físico: 200g, Peso Volumétrico: 20g, Valor Declarado: \$3.100, Valor Pílete: \$3.100, Costo de manejo: \$0, Valor Total: \$3.100 COP
Observaciones del cliente: de cil 6913 paca 70a
11117691111000YG302353193CO
Recibido por:
Anexo Folio No. CD: